

En Reus mes 1'50 pts.
Fuera: trimestre 5 5
Extranjero y Ultramar: id. . . 9 »

Toda la correspondencia al Director.

El Liberal de Reus

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

En la Redacción y administración ó imprenta plaza de la Constitución (pórticos).

Anuncios y comunicados precios convencionales

Año II

Martes 26 de Abril de 1898

Núm. 307

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia
Abierta toda la noche

REUS.-Arrabal de Sta. Ana, 80.

Junto á la plaza de Cataluña.-REUS.

EL ALMA NACIONAL

Espectáculo, para nosotros indescriptible, el que presencié ayer el pueblo de Madrid, ó mejor dicho el que ofreció porque en realidad se transformaron en actores los espectadores.

La explosión de los afectos del individuo se pueden transmitir más ó menos felizmente á los lectores, sobre todo por el conocimiento de las circunstancias que lo determinan y el de las aptitudes emotivas del sujeto.

Mas cuando es un pueblo entero el que se conmueve y se entusiasma; cuando el héroe del momento es tan noble y la causa tan santa y el instante es supremo; cuando el que marcha va dispuesto á perder la vida en defensa del hogar de los hijos y del peculio del que queda, ¿cómo no ha de estrecharle éste entre sus brazos, ya sean éstos los arrugados y secos del anciano no ya los robustos brazos de la matrona madrileña!

No ha muchos meses visitó mal y deprimida nuestro suelo un notabilísimo escritor francés y al observar como paseaban las mozas del pueblo graves y dignas junto á los quintos que habían de marchar al día siguiente, pensaba Jean Lorrain, y así lo consiguió después, que ni españoles ni españolas sentíamos el sexo, faltando en aquel instante las efusiones á que tanto se presta el carácter de nuestros vecinos.

Todos cuantos españoles leyeron artículo saben que Lorrain fué injusto. La mujer española, y sobre todo la mujer del pueblo, contiene y domina toda exteriorización de sus afectos,

por violentos que sean siempre que el pudor ó el decoro le impongan la reserva.

Además, por desdicha nuestra, el espectáculo de salir del país para hacerse matar en su defensa, no diremos que pueda ser indiferente, pero si que ha llegado á repetirse con una frecuencia que está en razón inversa del interés y del entusiasmo que despierta.

La multitud parece que exige más; á las circunstancias ordinarias del entusiasmo por conmovedoras que sean, ha de sumarse el interés colosal que congendra nuestra lucha con el pueblo yankee en el que todo es grande; la extensión, el número y la infamia.

Entonces vuelve el entusiasmo de los primeros tiempos de la guerra, el pueblo se desborda y se produce el espectáculo sublime de ayer, en el cual no hubiera Lorrain echado de menos la efusión entre soldados y mujeres, si bien hubiera corrido peligro de tomar como culto al sexo, el noble abrazo como despiden al héroe la que es capaz de engendrarlo y alentarle.

Estas expansiones del alma nacional, desconfiando á todos los «zaragozanos» de la política y de la guerra.

Rasgo característico de nuestro pueblo es el alzarse con mayor brío que nunca cuando más dormido se le juzga.

Así en 1808. ¿Quién hubiera sospechado que de aquella España en que apenas había vida nacional, de aquella sociedad atorada, por ridiculeces de todo género saldria la soberania epopeya de nuestra independendencia?

¿Quién hubiera adivinado que sin otro pre-

cedente que cuatro «francesados», que ni siquiera habían podido morir en su Patria, brotarían por todas partes los sublimes defensores de la idea liberal, combatida sañudamente por un Monarca mezquino y rencoroso?

No hay desaliento razonable cuando de los españoles se trata, y menos si es la causa de la Patria la que los impulsa y conmueve.

No caben quizás en su pensamiento los «noroestes» y los «suduestes» de la idea; pero esas ideas que pueden llamarse «cardinales», los conceptos de «Patria», «Libertad», «Religión» y algun otro, que se imponen á todas las inteligencias, levantan su ánimo con fuerza irresistible y le impulsan á las más sublimes y generosas locuras quizás por esa misma sencillez de contenido intelectual, quizás porque abundan en nuestro pueblo las gentes «de una pieza»; esto es, de convicciones, pocas en número pero fuertes y bien soldadas.

Bienhadada esa sencillez, si engendra la heroica ferquedad de que estamos dando á Europa y al mundo tan admirable ejemplo.

Hace muchos años que en rigor no hemos cesado de pelear; hace muchos años que los cortos períodos de paz no pueden ser dedicados al descanso, porque la paz se ha visto siempre amenazada, y ahora, que parecíamos exhaustos de sangre, de dinero y de entusiasmo, basta la agresión de los «yankees» para que este pueblo español recobre las fuerzas como Anteo al tocar la tierra, y soldados, mujeres, niños y viejos, todo cuanto alienta en nuestra atmósfera y se arraiga en nuestro suelo y se bronca á los ra-

yos del sol meridional, se levante en formidable explosión de amor patrio, comunicando al Ejército que es el brazo fuerte de la nación, el indomable esfuerzo con que retiene asidas, no tierras feroces, no riquezas valiosísimas, sino las sagradas vestiduras de la Fama.

(De «El Globo»).

REAL DECRETO

El derecho marítimo

Publica la «Gaceta de anteayer una disposición muy importante relativa al derecho de los barcos con motivo de la guerra entre España y los Estados-Unidos.

Hé aquí el Real decreto á que aludimos.

EXPOSICION.

Señora: Rotas las relaciones diplomáticas entre España y los Estados-Unidos de Norte-América, y comenzando el estado de guerra entre los dos países, plantéase una serie de problemas de derecho internacional, especialmente de marítimo, que el Consejo de ministros considera preciso resolver cuanto antes para fijar la norma de conducta á que han de sujetarse en la lucha los combatientes españoles.

Por lo mismo que la provocación y la injusticia están evidentemente de parte de nuestros adversarios, y que son ellos los que con su execrable conducta promueven el grave conflicto que altera la paz de las naciones, debemos nos-

y sus celos contra la señora Brécart habían adquirido proporciones muy delorosas.

Al oír la voz de Mirmont en la sala, Camila vaciló un instante, después cerró su libro y entró en su cuarto. Cualquiera persona le era grata al presentarse en su casa pues la arrancaba la obsesión de su espíritu. Mirmont se mostró muy galante; ofreció el palco á la señora Frogé pero mirando á Camila y esta fué quien la aceptó.

Se había convertido repentinamente en sociable, siendo así que hacía poco caso antes de los placeres y de los espectáculos, era acaso porque encontraba en aquel movimiento perpétuo la ocasión de ver con frecuencia á Pablo Brécart? Tal vez había otra cosa en aquel cambio. Camila sabía que era bella, pero de que le servía serlo, si nadie disfrutaba con ello? Se creía desprovista de toda vanidad; pero las flores son bellas y al miraras se experimenta un placer delicado y noble, por qué no le había de pasar lo mismo á su bellas de flor humana? Mucho más, cuando aquella belleza que aparecía serena por encima de las preocupaciones vulgares, era la obra de Dios; no era un deber para ella que la poseyera, presentarla á los mortales como una prueba de lo que puede el Todo poderoso?

Se iría muy lejos con semejantes principios; felizmente Camila se detuvo en su carrera y se contentó con realzar la obra de Dios de la manera más ventajosa. El día siguiente cuando pasó á visitar á la familia Frogé con el palco que les había ofrecido, quedó estupefacto al ver cuanto podía Camila para el embellecimiento de su persona. Había cambiado un poco el peinado, y cortado las largas mangas de su vestido, y el fuego interior que la devoraba daba á sus ojos mayor profundidad, á su piel una transparencia nacarada, á sus dientes un brillo húmedo; estaba tan bella que toda la orquesta al llegar al entreacto se puso á contemplarla.

Mirmont llegó precisamente en aquel momento y siguiendo la dirección de los anteojos, apercibió á Camila, en un borde del palco, distinguiéndose por su bella y su desdenosa indiferencia. En realidad estaba ella misma encantada de aquel homenaje de admiración uni-

XI

Al domingo siguiente, Gustavo Mirmont visitó á la señora Brécart; ignorando la enfermedad de Pablo le llevaba un palco para el día siguiente. Quedó muy sorprendido, no del incidente en sí, si no de la manera como se hablaba de él en la casa ó por mejor decir, como no se hablaba de él.

Generalmente cuando alguno cae enfermo, los parientes ó los amigos, se apresuran á relatar á los que pasan á visitar á la familia las causas que han producido la enfermedad, las que la han agravado, en donde, como y cuando sucedió... Allí no se hablaba de nada de esto y en cambio se comentaban los efectos y en atención á ellos Mirmont preguntó con toda sencillez el convalescente:

—En donde cojisteis el mal?

Recordando que tenía enfrente al adorador de Camila, el que aspiraba á conquistar su corazón y su mano, Pablo se encontró en situación sumamente embarazosa.

—Una noche, dijo, salir para acompañar á una... esto estaba muy confortable y en la calle hacía mucho frío...

—Comprendo, respondió Mirmont, sin pensar ni remotamente que aquella una... fuese Camila: el embarazo del joven ingeniero no se le escapó, pero en su profundo conocimiento del corazón humano, lo atribuyó á la presencia de Clara: supuso que la señora Brécart ignoraba quien fué aquella persona... y esto le inspiró una nueva estimación por el marido. Ofreció el palco pero nadie quiso aprovecharlo Clara tuvo una idea feliz.

—Llevadlo á la señora Frogé, dijo. Esta buena señora vá poco al teatro; estoy segura de que le proporcionareis una viva satisfacción y además, añadiendo sonriendo, Camila os lo agradecerá.

Mirmont también sonrióse pero menos francamente; empezaba á encontrarse molestado con el papel que se trataba de adjudicarle: empezaba á creer que Camila no se dejaría convencer sino por me-

otros observar con la más estricta fidelidad los preceptos del derecho de gentes, norma constante de nuestro proceder en las relaciones internacionales, y llevar resueltamente al terreno de las armas á que se nos provoca, con la entereza de nuestra raza, el más escrupuloso respeto á la moral y al derecho.

Atento el Gobierno de V. M. á estos elevados principios en que unánimemente se inspira el noble pueblo español, considera que el hecho de no haberse adherido España á la declaración de París de 16 de Abril de 1856, no nos exime, en el orden moral, de respetar las máximas que allí se acordaron, por lo que hace al respeto de la propiedad privada marítima. Ya en la Nota contestación del Gobierno español, á la solicitud del francés para que se adhiera á dicha declaración, el entonces ministro de Estado, señor marqués de Pidal, expresó el aprecio con que había visto los acuerdos recaídos acerca de los tres puntos en que se formulaban la libertad de la mercancía enemiga bajo la bandera neutral, la de la mercancía neutral bajo bandera enemiga, y la necesidad de que el bloqueo, para ser obligatorio, haya de resultar efectivo. El principio que expresamente se negó á admitir España es de la abolición del corso; y el Gobierno de V. M. estima al presente que es indispensable hacer sobre el mismo las mas terminantes reservas para conservar nuestra libertad y absoluto derecho para ponerlo en práctica en el momento y forma que pueda juzgarse oportuno. Por ahora procederá el Gobierno de V. M. á la inmediata organización de un servicio de «cruceiros auxiliares de la marina militar», que se formará con los barcos que se estimen más útiles de nuestra marina mercante, y que cooperará brillantemente con la de guerra, á cuyo fuero y jurisdicción estará sujeto, á las necesidades de la campaña.

A fin de evitar posibles dudas y de trazar en cuanto quepa una pauta fija por lo que respecta á las mercancías jurídicas de la guerra, el Gobierno de V. M. opina que las anteriores manifestaciones deben ir acompañadas de algunas otras que terminantemente expresen la caducidad de los tratados, pactos y acuerdos hasta aquí vigentes entre España y los Estados Unidos; que conceden un plazo para que libremente puedan salir de los puertos españoles los barcos norte-americanos que entraron antes de la ruptura de relaciones; que precisen la que se entiende por contrabando de guerra, y que determinen la penalidad que habrá de imponerse á los neutrales apresados combatiendo contra España.

Fundada en las consideraciones expuestas y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 23 de Abril de 1898.—Señora, á los reales piés de V. M., Práxedes Mateo Sagasta.

REAL DECRETO

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El estado de guerra existente entre España y los Estados Unidos determina la caducidad del tratado de paz y amistad de 27 de Octubre de 1795, del protocolo de 12 de Enero de 1877 y de todos los demás acuerdos, pactos y convenios que hasta el presente han regido entre los dos países.

Art. 2.º A contar desde la publicación del presente Real Decreto en la «Gaceta de Madrid» se concederá un plazo de cinco días á todos los buques de los Estados Unidos surtos en puertos españoles para que libremente puedan salir de los mismos.

Art. 3.º A pesar de no estar ligada España por la declaración firmada en París á 16 de Abril de 1856, toda vez que expresamente manifestó su voluntad de no adherirse á ella, atento mi Gobierno á los principios del derecho de gentes, se propone observar, y por la presente manda que se observen las siguientes reglas del derecho marítimo.

A) El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra.

B) La mercancía neutral, excepto el contrabando de guerra, no es confiscable bajo pabellón enemigo.

C) Los bloqueos, para ser obligatorios, tienen que ser efectivos; es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir en realidad el acceso al litoral enemigo.

Art. 4.º El Gobierno español, manteniendo su derecho á conceder patentes de corso que expresamente se reservó en nota de 16 de Mayo de 1857 al contestar al de Francia cuando este solicitó la adhesión de España á la declaración de París relativa al derecho marítimo, organizará por ahora con buques de la marina mercante española un servicio de «cruceiros auxiliares de la Marina militar», que cooperará con esta á las necesidades de la campaña y estará sujeto al fuero y jurisdicción de la Marina de Guerra.

Art. 5.º Con objeto de apresarse los barcos enemigos, confiscar la mercancía enemiga bajo su propio pabellón y el contrabando de guerra bajo cualquier bandera, la Marina Real, los cruces auxiliares y los corsarios en su día, y en el caso de que se autoricen, ejercerán el derecho de visita en alta mar y en las aguas jurisdiccionales del enemigo, con arreglo al derecho internacional y á las instrucciones que al efecto se publiquen.

Art. 6.º Bajo la denominación de contrabando de guerra se comprenderán los cañones, ametralladoras, obuses, y toda especie de armas blancas y de fuego; las balas, bombas, granadas, espoletas, cápsulas, mechas, pólvoras, azu-

fre, salitres, dinamita y toda clase de explosivos; los objetos de equipo como uniforme, correajes, sillas de montar y arreos para artillería y caballería; las máquinas para barcos y sus accesorios, árboles de hélices, hélices, calderas y demás artículos y efectos que sirvan para la construcción, reparación y armamento de los buques de guerra, y en general todos los instrumentos, utensilios, pertrechos ú objetos que sirvan para la guerra, y cuantos en lo futuro puedan determinarse bajo tal denominación.

Art. 7.º Serán considerados y juzgados como piratas, con todo el rigor de las leyes, los capitanes, patrones y oficiales de los buques que, no siendo norteamericanos, así como las dos terceras partes de la tripulación, sean apresados ejerciendo actos de guerra contra España, aun cuando estén provistos de patente expedida por la república de los Estados Unidos.

Art. 8.º Los ministros de Estado y Marina quedan encargados de dar cumplimiento al presente Real decreto y de dictar las disposiciones necesarias para su mejor ejecución.

Dado en Palacio á veintitres de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

IMPRESIONES

Ya Reus ha roto su silencio.

Ya Reus ha empezado á hablar.

Ya Reus ha protestado en alta voz contra el inicuo proceder de la canalla norteamericana.

Ya Reus, uniendo su voz á la de España entera y demostrando que todavía circula por sus venas sangre de Prim, ha lanzado el grito de indignación contra los Estados Unidos, ese pueblo infame sin historia, sin religión, ni lengua, ni raza, ni honor, ni vergüenza, ni nada mas que dollars mal adquiridos, que ha osado escupirnos al rostro con el beso de Judas sin prever las consecuencias que habrá de pechar.

Ya Reus va dando también señales de vida.

Como todas las demás poblaciones de España que aun no las habian dado.

Estamos de enhorabuena.

No parecia sino que estuviéramos condenados á morir de inanición, que es la más triste muerte que hay.

Pues la parálisis apoderábase ya de nuestros miembros.

La luz huía de nuestros ojos.

La muerte se cernía sobre nuestras cabezas.

Así debieron entenderlo en Norte América, por lo visto.

Y véase por donde habíamos de estarles agradecidos á los cobardes yankees.

Pues aquellos estúpidos por su desmedida ambición y alentados y crecidos ante nuestra prudencia, que ellos traducían por miedo, han gruñido más fuerte de lo que solían y nos han

despertado del profundo letargo de muerte en que yacíamos.

¡Ya la han hecho buena!

Por de pronto á nosotros nos han hecho un señalado servicio, porque con sus provocaciones nos han sacado del infeliz estado de prostración en que nos hallábamos sumidos y que tan perjudicial nos era (la inacción es la muerte) y ellos se han metido en un lio del que van á salir muy mal parados si Dios no lo remedia, que no lo remediará.

Con las guerras antillanas, por ellos mantenidas, y los desastres de la península, celebrados por ellos, han juzgado esquilmada del todo á la pobre España y se han dicho: «Esta es la neutral!»

Pero les ha salido la criada respondona.

Y ahora hay que sufrir las consecuencias.

Pues las imprudencias se pagan muy caras. Esos inmundos puercos de los Estados Unidos se creían que el león estaba muerto.

Y el león estaba dormido.

No les arriendo la ganancia.

El león ha sacudido su melena.

España será la España de siempre.

Cada población lo dice con lenguaje bien expresivo.

Cada hijo de esta bendita tierra se necesita dos yankees por lo menos.

¿Nos han provocado á la guerra?

Pues vamos á la victoria.

Triste cosa es la guerra, pero necesaria.

¿Cómo habría de salir España del estado afflictivo en que se halla sinó por la guerra?

A la dulce primavera preceda el invierno desabrido.

Al risueño día, la sombría noche.

Al descanso, el trabajo.

No hay mal que por bien no venga, se dice.

La medicina suele ser amarga, pero cura.

A la guerra, pues, para alcanzar la paz y la dicha con la victoria.

¡Viva España!

GIL.

CRÓNICA

Anteayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar en esta ciudad la manifestación organizada por la sociedad «El Olimpo» en honor de nuestra ejército y nuestra gloriosa marina con motivo de la guerra que los Estados Unidos nos han provocado.

Reunidos en el salón de la sociedad «El Olimpo» representaciones de varias sociedades llevando banderas nacionales, nuestro distinguido amigo y correligionario el joven procurador don Andres Grau espuso á los reunidos el motivo de la manifestación.

A los acordes de la marcha de «Cádiz» se puso en marcha la comitiva, pasando por la calle Llovera y plaza del Rey para ir á saludar al

dio de un gran motivo y aún cuando se dejase convencer, sería él quien lo aprovechara? Estas eran sus dudas en las horas de sus melancolías.

Una idea bizarra le pasó por el entendimiento: era algo supersticioso, justamente lo que conviene para no pasar por un espíritu fuerte, cosa muy mal vista según es muy sabido: se decidió á jugar esta carta.

—Si me va bien, continuaré; si no, lo dejaré correr para siempre: y luego en voz alta dijo; teneis razón amiga mía; voy á probar fortuna.

Se levantó y dirigióse inmediatamente á casa de los esposos Frogé.

En aquel día, Camila se fastidiaba; había procurado en vano distraer su melancolía con la lectura de libros edificantes que había encontrado en su biblioteca; su tristeza era de aquellas que no se dejan encontrar. Era muy cruel saber que Pablo estaba enfermo pero cien veces aun más cruel era pensar que otra le había cuidado y le había salvado. Cuanto no hubiera dado, para encontrarse en el lugar de Clara! Inclinarle á él, arreglarle las almohadas y los pliegos de la cubierta de la cama, recibir señales de agradecimiento, á sus hermosos ojos negros, era la felicidad que había soñado durante toda su vida. Ser la hermana de la caridad, de Pablo! pero de él solo, pues Camila detestaba las exigencias prosaicas de una enfermedad; hubiera hecho con gozo por él lo que había hecho antes por los pobres de San Martin; entonces estaba estimulada por la ambición del bien y ahora deseaba únicamente una cosa, acercarse á Pablo y confundir ambas vidas todo lo posible.

Clara era el obstáculo; así pues Camila sentía en su interior una inusitada cólera en contra aquella joven. Clara se interpuso una vez para impedir que Pablo advirtiera la superioridad de su amiga y hoy también estaba en su presencia, impidiendo que ella le prodigara los cuidados de la caridad. Ciertamente si Pablo fuese soltero, habría visto á Camila instalarse en su habitación y le hubiera cui-

dado con todo el interés de su romántica naturaleza, exaltada aun con el severo misticismo de que hacía galas: no había pues duda alguna de que Clara robaba á Camila el sagrado derecho de ejercer la caridad! Qué debía hacer, para remediar este estado de cosas? Ah! nada! Todos los bellos sentimientos de Camila se estrellaban ante aquel obstáculo infranqueable é invencible, esto es, la existencia de la señora Brécart.

El odio que experimentaba por su amiga le daba sin embargo algún cuidado. No se entrega á nadie impunemente á una vía culpable, cuando se tiene detrás de sí un pasado irreprochable. Camila hasta entonces, había vivido en una pureza ideal, sin que los malos instintos instigados por su rigorismo pudieran abrirse paso. No había conocido jamás la envidia ni el aborrimiento, sin darse cuenta de que su desdén por todo lo que no llegara á la perfección se acercaba á los límites de estos dos sentimientos y de repente el elemento de los celos había tomado brutalmente posesión de su existencia y hechòse dueño de ella! Sufría por ello y se esforzaba en apartar de sí aquel sentimiento. Le vino una idea, idea luminosa y de la cual su conciencia acostumbrada á los sofismas se pagó por completo y en seguida.

Clara le había perjudicado, inconscientemente sin duda, pero había sido en realidad en todas ocasiones el gran obstáculo de su vida... Camila la perdonaría generosamente. Esta resolución causó un gran alivio á su tristeza: grande y bello era perdonar tal ofensa y el orgullo de aquella joven quedó satisfecho: así pues con entera libertad de espíritu, durante algunos días, añadió á sus oraciones un pensamiento de perdón para su adversaria involuntaria.

Pronto empero volvió la melancolía con la duda. En vano se decía que perdonando á Clara llegaba al último límite de su deber pues las palpitaciones del derecho y de la verdad la hacía estremecer frecuentemente. En la tarde de aquel domingo, todos sus pensamientos la habían llevado forzosamente á lo que procuraba olvidar

señor Coronel del Regimiento de cazadores de Tetuan nuestro amigo don José Caballero.

Al llegar los manifestantes delante del pabellón que ocupa dicho señor Coronel, una comisión subió á saludarle no hallándole en su casa sin duda por no haber tenido el correspondiente aviso.

Dando vivas al ejército, se puso de nuevo en marcha la manifestación pasando por la calle de Llovera Plaza de Prim, Arrabal alta y baja de Jesús de Robuster, San Pedro y Santa Ana, calle Monterola y Plaza de la Constitución.

Durante todo el trayecto se dieron vivas á España al ejército y á la marina, que fueron contestados con entusiasmo por los manifestantes, y por muchas señoras que desde los balcones aplaudían y vitoreaban á España con entusiasmo indescriptible.

En la Plaza de la Constitución la comisión organizadora de la manifestación, subió á saludar á la primera Autoridad local para darle las gracias por haberles permitido celebrar la manifestación y al propio tiempo el pedir que dicho señor dirigiera la palabra á los manifestantes.

El señor Borrás dió las gracias á los organizadores por lo bien que se había llevado á cabo sin ninguna nota discarante, y saliendo al balcón dijo á los que con impaciencia esperaban que les dirigiese la palabra: «Os aguardaba contemplando la espada del glorioso general Prim que nos dió la victoria en la guerra de Africa y satisfecho quedaria con que en la guerra que los Estados Unidos nos han provocado, también fuera un hijo de Reus quien nos la diera; con satisfacción celebré el ver los inmensos sacrificios que habeis hecho por la patria, dándole vuestros hijos, pero desearia de vosotros otro sacrificio, y es el de que todos hagais lo posible para que la suscripción nacional á que el gobierno nos invita, dé los mejores rendimientos posibles». Concluyó dando un viva á España que fue contestado con entusiasmo.

El señor Grau, en nombre de «El Olimpo», dijo que no debía dar las gracias á los que habían asistido á la manifestación, pues todos los españoles venían obligados á asistir á ella, y con un ¡Viva España! dió por terminada la manifestación que se disolvió con el mayor orden.

Mientras estaba la Comisión en la casa Consistorial varios manifestantes quemaron la bandera de los Estados Unidos en la que había pintado un yankee (cerdo).

Nos comunica el digno señor Jefe de Telegrafos en esta ciudad nuestro particular amigo don Carlos Cassalá lo siguiente:

El activo Jefe de telegrafos de esta ciudad, nuestro particular amigo don Carlos Cassalá, nos facilita la siguiente noticia, que juzgamos de interés hacer público.

Los Estados Unidos han establecido la censura para los telegramas dirigidos á Cuba, por la vía Key-West, que es de ellos, y la que se usaba siempre, como mas barata. Prohiben el lenguaje secreto ó convenido, en los telegramas de ó para la Habana.

Los telegramas que se dirijan á la Habana por la vía Bermuda Jamaica pagarán, hasta nuevo aviso, 6'30 francos por palabra.

A las tres de la madrugada de anteayer falleció en esta ciudad la hermosa niña Afortunata Sabaté Vallés, hija de nuestro querido amigo particular don Jaime Sabaté.

La muerte de aquel angel habrá causado á sus padres un gran sentimiento al que de todas veras nos asociamos.

Ayer en los escaparates de la elegante tienda «El Capricho» que la Sra. Vd. de Codina tiene establecida en la calle de Monterols llamaba la atención de cuantos transitaban por tan concurrida vía un precioso cuadro al óleo pintado por el reputado artista señor Benlliure.

Ayer noche con ocasión de haberse recibido un telegrama «laborante» tuvo lugar en el «Café de Paris» una entusiasta manifestación en favor de España, del Ejército y de la Marina, censurando acerbamente á los malos patriotas que sin comprender el gran daño que con ellos hacen, transmiten y hacen público apreciaciones personales suyas, en descrédito de la patria á la cual todos debemos amar sin distinción de opiniones políticas, puesto que á todos nos es igualmente madre.

La colonia española de Montevideo ha acordado abrir una nueva suscripción para recaudar fondos con el objeto de atender á los gastos de la guerra.

Dice un despacho de Washington que mister Mac Kinley presentará al Congreso un «bill» para construir tres buques de combate, cuatro monitores, doce torpederos y diez y seis «destroyers».

Según noticias procedentes también de los Estados Unidos, saldrá de Tampa (Florida) en la semana venidera una expedición filibustera protegida por un barco de guerra norteamericano.

La expedición lleva pertrechos y víveres á Máximo Gomez.

En Washington se cuenta positivamente con la cooperación activa de los insurrectos cubanos para la campaña (?) que emprenderán las tropas yankees en Cuba.

La prensa inglesa, al examinar las posibles contingencias de la guerra entre la República americana y España, cree que el flaco de la primera estriba en la falta de defensa de las costas de cuyas circunstancias no dejaria de aprovecharse España.

En ninguno de los puertos americanos existe ciertamente minas y defensas submarinas; pero sus fuertes carecen de artilleria de gran alcance, y la escuadra española podria facilmente bombardear sus ciudades sin riesgo verdadero.

Con motivo de la Exposición industrial de Berlín, se ha dado á conocer un nuevo pan, de lentejas.

Para su fabricación se limpian bien las lentejas; se reducen en arina muy fina, á la que se añade aceite de almendras; después se pone á cocer esta pasta y se obtiene un pan de un gusto bastante agradable y de una gran riqueza en principios nutritivos.

Lo recaudado en esta ciudad el día de ayer ascendió á pesetas 1221'37.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ de BARCELONA, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección religiosa

Santos de hoy.—S. Cleto.
Santos de mañana.—S. Anastasio.

COMERCIAL

Mercado de ayer

Con regular concurrencia se verificó nuestro mercado, notándose animación en la generalidad de los artículos y alza importante en avellana, almendra, vinos y harinas, lo que está explicado por la elevación de los cambios sobre el extranjero.

Damos á continuación los precios medios que rigieron:

Almendra.—Esperanza superior, 17 duros; corriente, 16; común, 15; mollar, 40 pesetas.

Avellana.—Negreta escogida 38 pesetas; corriente 34'50; grano 1.ª 58 id.; 2.ª 55 id.

Algarobas.—23 reales quintal.

Aceites.—Finos del campo 19; Urgel 18; Arrieria 17.

Azufre.—34 reales quintal la clase superior Floriestela.

Cebada.—Superior 7'50 pesetas; Corriente 7 id.

Habones.—12 pesetas cuartera.

Harinas.—1.ª 24; Redondilla 23; Redonda de Aragón 22; harineta 8.

Despojos.—Tercerilla 11 pesetas; menudillo 20; salvado 17.

Patatas.—De 28 á 30 reales el quintal, según clase.

Vinos.—Tinto: Campo 22 pesetas; Montblanch 20; Pié de Montaña de 25 á 27, Priorato superior 29; Blanco, nominal 9 reales el grado; pueden darse por nulas las existencias.

Trigos.—Aragón superior 24 pesetas; corriente 23; flojo 22.

Espiritus.—Selecto, 122 duros; extráfino, 120 id.

L.

Buques á la carga

Martes 26

Para Niza, Marsella y Génova vapor Sagunto. que despacha D. Antonio Más

Para Cette directamente vapor Comercio, que despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Para Liverpool vapor Ulloa, consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

Para Cette vapor Luis Barre, que despachan los Sres. D. Tomás Ramón y C.ª

Miércoles 27

Para Liverpool vapor Jacinta, su designatario Modesto Folch.

Para Cette y Marsella vapor Cábó Ortegual, consignatario D. Mariano Peres.

Jueves 28

Para Bilbao y escalas vapor Cábó Trafalgar, consignatario D. Mariano Perez.

Para Lodres vapor Arana, consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín, vapor Gijón, que despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Viernes 29

Para Valencia y Cullera vapor Cervantes, su agente D. José M.ª Ricomá.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hango, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredr. kshamn. Nystad Raumó, Bjórneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Revel; y para Moskow, Warschan y Nischini Nowgorod, á flete corri via San Petersburg, saldrá fijamente el viernes el vapor Oberón, que despacha los Sres. Boada Hermanes.

**

Para Cette directo, Marsellá, Génova y Liorna; estará á la carga el 2 de Mayo el vapor Grao, que despacha D. Antonio Más.

Para Génova estará á la carga el 3 de Mayo el vapor Unione, que despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Para Christiania, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, saldrá el día 12 de Mayo próximo el vapor Sevilla, que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Marsella, Gothenburgo; Copenhagen, Stockholm, Christiania, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping; Gefle,, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeningsberg, Libáu, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga el día 12 de Mayo el vapor Italia, que despachan los Sres. Boada Hermnos.

BOLSÍN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior.	45'85	Exterior.	58'50
Colonial.	51'00	Nortes.	18'40
Filipinas.	58'00	Cubas 86	58'00
Cubas 90.	47'25	Aduanas	65'00
Obligaciones 5 p ^s	Almansa.		68'50
Idem 3 p ^s	Francia.		35'00

PARIS

Exterior.	34'75	Nórtes.	00'00
-------------------	-------	-----------------	-------

GIROS

Paris 72'00 d. y 00 p.	Londres	43'80
------------------------	-------------------	-------

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio don Juan Vallés Sureda, don Juan Llauredó Prats, don Juan Vallés Vallduví y don Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dfr	00'00	opers.
»	8 dfr	00'00	»
Paris.		dfr	»
Marsella	8 dfr	00'00	»

VALORES LOCALES DINERO. PAPEL OPS

Gas Reusense.		800
Industrial Harinera.	47	500
Banco de Reus.		500
Manufacturera de Algodón		125
C.ª Reusense de Tranvías		
C.ª Reusense de Tranvías		
privilegiadas 5 por 100,		150
Sociedad Hidrofórica		

J. MARSANS. ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cambios corrientes en el día de ayer:

Interior	45'50	Amortizable.	52'00
Exterior.	58'90	Francias	18'50
Filipinas	00'00	Cubas 86	59'00
Aduanas.	69'00	Cubas 90	48'00
Nortes.	18'40	Ext. Paris.	34'75
Obligaciones 6 p ^s	Francia.		66'00
Obligaciones 3 p ^s	id.		35'00

GIROS

Paris.	72'00	Londres.	43'80
----------------	-------	------------------	-------

Recomendaciones

ERRORES

QUE DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, estan contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece unica y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de as defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Á LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje, sucio, incómodo y peligroso, consultado con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de «cautchouc» con resorte, atesiguándolo así el número ya importante de criaturas curadas por tal remedio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

«Tirantes Omopláticos para evitar la carga-zón de espaldas.

«Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausoles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

Ultima hora

Madrid 25.

La reina regente ha firmado los proyectos de ley del «bil de indemnidad» para legitimar los decretos promulgados, y de fijación de las fuerzas de mar y tierra durante el ejercicio de 1898-99.

Como adelanté anoche son llamados al servicio activo todos los mozos del actual reemplazo.

De esta manera se tendrá en filas el número de soldados que se considere necesario, y á los demás se les concederá licencia ilimitada.

—Se ha recibido un despacho de Tolón comunicando que el acorazado español «Numancia» ha salido para Barcelona, remolcado por el vapor «Cabo de la Nao».

—Un telegrama de Liverpool comunica que el vapor «Pedro» pertenece á los ingleses, por cuyo motivo el Gobierno de la Gran Bretaña, reclamará contra su apresamiento.

—Se confirma que Mr. Sherman presentó la dimisión por no ser partidario de la guerra con España.

Los minis'tros protestantes predicán en los Estados Unidos contra la guerra, dieiendo que es el resultado de la política innoble de los hombres ambiciosos.

—Un despacho de Washington dice que los voluntarios de Richmond (capital de la Virginia) se negan á operar fuera del Estado de Carolina del Sur.

Dice además el despacho que se nota extraordinario desconcierto en los aprestos militares y que las reservas navales desertan.

—Los ministros protestantes predicán en las iglesias contra la guerra, culpando á los políticos sin conciencia de haberla provocado.

Se sabe que Mr. Sherman salió del ministerio por haberse opuesto á la declaración de guerra á España.

—El señor Sagasta ha leído á la Reina un telegrama afectuosísimo que anoche recibió de Berlín, en el cual uno de los leaders de más prestigio del Senado alemán manifiesta grandes simpatías hacia nuestra patria y hace votos por el triunfo de las armas españolas.

EL LIBERAL DE REUS

Diario político, y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCIÓN.-PÓPICOS)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes, pesetas, 1'50, Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EN ESTA IMPRENTA

se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al arte de imprimir, desde los más sencillos á los más lujosos, con extraordinaria rapidez y economía.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para su inserción en este periódico hasta las dos de la madrugada.

Esquelas de defunción

Se imprimen rápidamente á todas horas, tanto de dia como de noche.